

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

E D I C T O

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio ejecutivo bajo el número 73/96, a instancia de "Bankinter, S.A.", contra los demandados luego referidos, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

"Fallo: Que desestimando la oposición formulada por la Procuradora Sra. Bernal Morata, en nombre y representación de los demandados don Juan Albaladejo Ruiz, doña María Teresa Bermejo Pérez, don José Hernández Giménez, doña Isabel Albaladejo Ruiz, don José Luis Albaladejo Ruiz y doña Mercedes Hernández Garrido, y estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Rentero Jover en nombre y representación de "Bankinter, S.A.", debo acordar y acuerdo seguir adelante con la ejecución despachada contra los bienes y rentas de los demandados "Europa Resetec, S.L.", don Juan Albaladejo Ruiz, doña María Teresa Bermejo Pérez, don José Hernández Giménez, doña Isabel Albaladejo Ruiz, don José Luis Albaladejo Ruiz, doña Mercedes Hernández Garrido, don Giuseppe Puglisi y doña Carmen Carbayo Guzmán, hasta cubrir la cantidad de 4.116.111 pesetas de principal más los intereses legales desde la reclamación judicial, con imposición de las costas causadas a los demandados".

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada "Europa Resetec, S.L.", por desconocerse su actual domicilio, expido el presente en Murcia, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.— La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.

Número 2496

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

Cédula de notificación y requerimiento

En autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, con el número 258/88, a instancia de Cemursaa, contra Francisco Sánchez Sánchez y esposa (Art. 144 R.H.), Antonio García Alarcón y esposa (Art. 144 R.H.), y Montejacar, S.A., se ha dictado resolución de esta fecha que contiene el siguiente particular:

Procédase a requerir a la parte demandada en paradero desconocido para que en el término de seis días, presente en la Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad

de los bienes inmuebles que le fueron embargados, bajo apercibimiento de ser suplidos a su costa y que se haga saber que por el actor ha sido designado como Perito, para valorar los bienes embargados a don Salvador Roig García, quien tiene aceptado y jurado el cargo, a fin de que, dentro del término del segundo día, designe otro por su parte si le conviniere, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el designado de contrario.

Y para que sirva de requerimiento y notificación a los demandados en paradero desconocido Francisco Sánchez Sánchez y esposa (Art. 144 R.H.) y Montejacar, S.A., expido la presente en Murcia a 3 de febrero de 1997.— El Secretario.

Número 2532

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

E D I C T O

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 301/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado citar a Daniel Granja Pardiñas, D.N.I. número 50.192.479, nacido en Uruguay, en fecha 28-7-67, hijo de Manuel y Carmen, y con último domicilio conocido en la localidad de Madrid, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de que intente valerse el día 24-3-97, a las 10,55 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Totana a 5 de febrero de 1997.— La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Número 2533

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

E D I C T O

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 202/96, en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por malos tratos, se ha acordado citar a Omar Didi, D.N.I. número X1442973-E, nacido en Marruecos, en fecha 1-1-59, hijo de Bustan y Fatima, y con último domicilio conocido en la localidad de Alguazas, C/ Núñez de Balboa, número 47, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle del Silencio, s/n, con las pruebas de